



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUN. 1980

Expte. n° 16.039/80

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Programa 14/76 en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación a la Sra. Margarita Crisol de / Garcia con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría; / teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Margarita CRISOL de GARCIA, D.N.I. n° 6.066.893, como Auxiliar de Investigación para el Programa 14/76, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, a partir del 1° de junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período fijado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

S. S. Acad.
<i>M. E. Valente</i>

Maria Eugenia Valente
Prof. MARIA EUGENIA VALENTE
SECRETARIA ACADEMICA

Augustin Gonzalez del Pino
Dr. AUGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 277-80